



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 136 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 FEB 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 030-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 030-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 86'997,073.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar la adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, en marco a la Transferencia de Recursos para financiar los Compromisos de Desempeño 2015- Primer Tramo;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 3'384,847.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para ser destinados al financiamiento de la adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, en marco a la Transferencia de Recursos para financiar los Compromisos de Desempeño 2015- Primer Tramo según el Anexo; el mismo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 030-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 136 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 23 FEB 2015

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 030-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 3'384,847.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, en marco a la Transferencia de Recursos para financiar los Compromisos de Desempeño 2015- Primer Tramo según el Anexo con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
PRESIDENCIA  
GLC GOALDO ALVAREZ ORE  
PRESIDENTE REGIONAL

ANEXO 01  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015  
Decreto Supremo N° 030-2015-EF

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
<b>300. REGION HUANCAMELICA- EDUCACION</b>			<b>1,447,465</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			1,447,465
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			247,430
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO D.			247,430
22. EDUCACION			247,430
047. EDUCACION BASICA			247,430
0103. EDUCACION INICIAL			247,430
	2	3	247,430
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			1,200,035
5003123. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCA.			50,211
22. EDUCACION			50,211
047. EDUCACION BASICA			50,211
0103. EDUCACION INICIAL			50,211
	2	3	50,211
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTE.			862,544
22. EDUCACION			862,544
047. EDUCACION BASICA			862,544
0104. EDUCACION PRIMARIA			862,544
	2	3	862,544
5003127. FORMACION Y CERTIFICACION DE FORMADORES			287,280
22. EDUCACION			287,280
047. EDUCACION BASICA			287,280
0104. EDUCACION PRIMARIA			287,280
	2	3	287,280
<b>002. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA</b>			<b>608,911</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			582,911
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			150,500
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO D.			150,500
22. EDUCACION			150,500
047. EDUCACION BASICA			150,500
0103. EDUCACION INICIAL			150,500
	2	3	150,500
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			432,411
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA			297,861
22. EDUCACION			297,861
047. EDUCACION BASICA			297,861
0104. EDUCACION PRIMARIA			297,861
	2	3	297,861
5003125. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION INTERC.			44,850
22. EDUCACION			44,850
047. EDUCACION BASICA			44,850
0103. EDUCACION INICIAL			44,850
	2	3	44,850
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTE.			89,700
22. EDUCACION			89,700
047. EDUCACION BASICA			89,700
0104. EDUCACION PRIMARIA			89,700
	2	3	89,700
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION			26,000
3000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION			26,000
5003038. GESTION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA GENERACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUC.			26,000
22. EDUCACION			26,000
047. EDUCACION BASICA			26,000
0103. EDUCACION INICIAL			26,000
	2	3	26,000
<b>005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP</b>			<b>354,639</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			341,639
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			129,430
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO D.			129,430
22. EDUCACION			129,430
047. EDUCACION BASICA			129,430
0103. EDUCACION INICIAL			129,430
	2	3	129,430
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			212,209
5003123. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCA.			64,535

ANEXO 01  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015  
Decreto Supremo N° 030-2015-EF

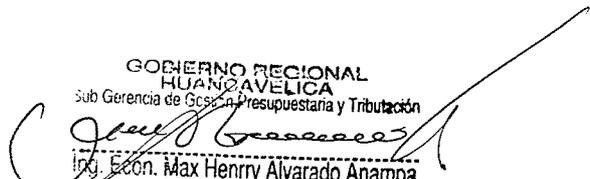
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

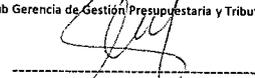
UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
22. EDUCACION			64,535
047. EDUCACION BASICA			64,535
0103. EDUCACION INICIAL			64,535
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA	2	3	64,535
22. EDUCACION			57,974
047. EDUCACION BASICA			57,974
0104. EDUCACION PRIMARIA			57,974
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTE	2	3	57,974
22. EDUCACION			89,700
047. EDUCACION BASICA			89,700
0104. EDUCACION PRIMARIA			89,700
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION	2	3	89,700
3000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION			13,000
5003038. GESTION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA GENERACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACION			13,000
22. EDUCACION			13,000
047. EDUCACION BASICA			13,000
0103. EDUCACION INICIAL			13,000
	2	3	13,000
<b>006. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>			<b>321,129</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			321,129
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			154,360
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION			154,360
22. EDUCACION			154,360
047. EDUCACION BASICA			154,360
0103. EDUCACION INICIAL			154,360
	2	3	154,360
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			166,769
5003123. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCACION			43,616
22. EDUCACION			43,616
047. EDUCACION BASICA			43,616
0103. EDUCACION INICIAL			43,616
	2	3	43,616
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA			123,153
22. EDUCACION			123,153
047. EDUCACION BASICA			123,153
0104. EDUCACION PRIMARIA			123,153
	2	3	123,153
<b>007. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA</b>			<b>158,710</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			158,710
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			106,690
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION			106,690
22. EDUCACION			106,690
047. EDUCACION BASICA			106,690
0103. EDUCACION INICIAL			106,690
	2	3	106,690
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO			52,020
5003125. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION INTE			26,010
22. EDUCACION			26,010
047. EDUCACION BASICA			26,010
0103. EDUCACION INICIAL			26,010
	2	3	26,010
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTE			26,010
22. EDUCACION			26,010
047. EDUCACION BASICA			26,010
0104. EDUCACION PRIMARIA			26,010
	2	3	26,010
<b>008. REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA</b>			<b>116,152</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			116,152
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			49,940
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION			49,940

ANEXO 01  
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015  
Decreto Supremo N° 030-2015-EF

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELCA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORÍA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/PROYECTO/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	T/T	G	CREDITO
22. EDUCACION			49,940
047. EDUCACION BASICA			49,940
0103. EDUCACION INICIAL			49,940
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	2	3	49,940
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA			66,212
22. EDUCACION			36,360
047. EDUCACION BASICA			36,360
0104. EDUCACION PRIMARIA			36,360
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTE	2	3	36,360
22. EDUCACION			29,852
047. EDUCACION BASICA			29,852
0104. EDUCACION PRIMARIA			29,852
	2	3	29,852
<b>307. GOB. REG. HUANCAMELCA - EDUCACION UGEL ANGARAES</b>			<b>377,841</b>
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			364,841
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			165,550
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO D.			165,550
22. EDUCACION			165,550
047. EDUCACION BASICA			165,550
0103. EDUCACION INICIAL			165,550
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	2	3	165,550
5003123. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCA			199,291
22. EDUCACION			56,216
047. EDUCACION BASICA			56,216
0103. EDUCACION INICIAL			56,216
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA	2	3	56,216
22. EDUCACION			98,225
047. EDUCACION BASICA			98,225
0104. EDUCACION PRIMARIA			98,225
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUCACION INTE	2	3	98,225
22. EDUCACION			44,850
047. EDUCACION BASICA			44,850
0104. EDUCACION PRIMARIA			44,850
	2	3	44,850
0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION			13,000
3000515. INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION			13,000
5003038. GESTION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA GENERACION DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUC.			13,000
22. EDUCACION			13,000
047. EDUCACION BASICA			13,000
0103. EDUCACION INICIAL			13,000
	2	3	13,000
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>3,384,847</b>

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAMELCA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
  
Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELCA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  


Norma Llaza Esplana  
Especialista en Presupuesto